



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:					
Atención a contingencia por fenómeno atmosférico extraordinario (DSPM-VB-CDE-04)									
DESCRIPCIÓN:									
Atención para el levantamiento de acta circunstanciada ante autoridades auxiliares (delegados municipales y/o comisariados ejidales) dentro de zonas urbanas que avalan el legal derribo y/o desrame de individuos arbóreos que hayan sido afectados por fenómenos atmosféricos extraordinarios.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 15, Fracciones I, II y 69 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. Artículo 162, 163 y 164 de la Ley General de Protección al Medio Ambiente. Artículo 2.9, Fracciones I, III, XXV, XXX y XXXII del Código para la Biodiversidad del Estado de México. Norma Técnica Estatal Ambiental (NTEA018). Artículo 103 Fracción XII, Artículos 128, 131 Fracción VI, X, y XIX y Artículo 183 Fracción XII del Bando Municipal vigente							
DOCUMENTO A OBTENER:		Acta circunstanciada de atención a contingencia.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	1 día hábil.				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI	NO	X	DIRECCIÓN WEB				
					No aplica.				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Por riesgo cuando el sujeto arbóreo provoca daños al patrimonio del ciudadano evaluado por la Dirección de Ecología y Conservación Ambiental o se encuentra en mal estado de salud apeándose en todo a la Norma Técnica Estatal Ambiental (NTEA018).							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:		El trámite está sujeto a visitas de verificación por personal de la Coordinación de Ecología, para asegurar que se apege a la Norma Técnica Estatal Ambiental (NTEA018).							
REQUISITOS:		ORIGINAL:	COPIAS:	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:					
PERSONAS FÍSICAS									
1.- No aplica.		NO	0	No aplica.					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
1.- No aplica.		NO	0	No aplica.					
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
1.- Solicitud elaborada por escrito de la autoridad auxiliar competente.		SI	0	Artículo 103 Fracción XII, Artículos 128, 131 Fracción VI, X, y XIX y Artículo 183 Fracción XII del Bando Municipal vigente Norma Técnica Estatal Ambiental (NTEA018).					
2.- Oficio con papelería oficial de la autoridad auxiliar competente.		SI	0						
3.- Identificación oficial de la autoridad auxiliar competente.		NO	1						
4.- Croquis de localización del arbolado.		SI	0						
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:				1 día hábil.					
COSTO:		Gratuito.		No aplica.					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica.							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica.							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:		El criterio está de acuerdo con lo establecido en la Norma Técnica Estatal Ambiental (NTEA018). Por riesgo que presente el individuo arbóreo.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:		No aplica.							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Seguridad Pública, Protección Civil Bomberos, Movilidad y Ecología				Coordinación de Ecología.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Teniente de Corbeta. Infante de Marina Paracaidista C. Victoria María García Pech			
DOMICILIO:	CALLE:	Porfirio Díaz	NO. INT. Y EXT.:	102	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Valle de Bravo.		
C.P.:	51200	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas.			
LADA:	TELÉFONO:	EXT.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
726	26 2 80 77	No aplica	No aplica	No aplica	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica	NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica	MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: No aplica			
LADA:	TELÉFONO:	EXT.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
FORMATOS DESCARGABLES:	No aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde puedo ingresar mi solicitud de atención a contingencia por fenómeno atmosférico extraordinario?				
RESPUESTA:	Ventanilla única de Trámites y Servicios				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En qué teléfono se puede presentar mi solicitud de atención a contingencia por fenómeno atmosférico extraordinario?				
RESPUESTA:	En el teléfono 726 26 28077				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué es la atención a contingencia por fenómeno atmosférico extraordinario?				
RESPUESTA:	Es el levantamiento de acta circunstanciada ante autoridades auxiliares (Delegados municipales y comisariados ejidales) dentro de zonas urbanizables que avalan el legal derribo y/o desrame de individuos arbóreos que hayan sido afectados por fenómenos atmosféricos extraordinarios.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
No aplica.					

 Ing. Emilia Gómez Solórzano Coordinadora de Ecología. 2022-2024 COORDINACIÓN DE ECOLOGÍA	 Teniente de Corbeta, Infante de Marina Paracaidista C. Victoria María García Pech Directora de Seguridad Pública, Protección Civil, Bomberos, Movilidad y Ecología	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 16 de Marzo de 2023
--	---	--